

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Dirección General de la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A.

C.I.F.: A-24530735

D. Félix Antonio Barrio Juárez, facultado para este acto conforme consta en los acuerdos del Consejo de Administración de 30 de julio de 2024.

Expediente: 033/24

Objeto: Servicio de telecomunicaciones. Lote 2: Acceso flexible a internet.

Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.

CPV: 64200000- Servicios de telecomunicaciones

Publicación en el perfil del contratante: Sí.

Características del Contrato:

Objeto: El objeto del presente procedimiento de licitación es establecer las condiciones técnicas que regirán la contratación de SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CORPORATIVAS. El contrato se divide en dos Lotes:

El servicio se dividirá en dos lotes, uno referido a los circuitos individuales de acceso a Internet, que se formalizará mediante un "Servicio en función de las necesidades" sin que pueda definirse con exactitud el número de prestaciones, al depender de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del contrato, y otro Lote con el Servicio Principal de comunicaciones, relativo a la publicación de los servicios de INCIBE, protección a nivel de ataques perimetrales o de denegación de servicio y conexionado seguro entre sedes.

Cada uno de los lotes está recogido en el Pliego de Características Técnicas.

En concreto el objeto del **LOTE 2** incluye el suministro de equipamiento y la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como la actualización tecnológica de la infraestructura corporativa y su gestión y mantenimiento durante el período de vigencia del contrato. Se trata de un contrato bajo demanda en atención a necesidades hasta el máximo de circuitos previstos en el pliego (80). El pedido inicial es de 32 circuitos. INCIBE no se compromete a adquirir un número concreto de circuitos por encima de 32. El contrato se adjudicará por el presupuesto máximo para 80 circuitos que se adquirirán conforme a las necesidades de la entidad.

El LOTE 2 comprende los siguientes servicios:

- Suministro, instalación y parametrización de líneas independientes de navegación.
- Portal de Gestión del Servicio y contacto telefónico 24x7 con un asesor técnico personalizado.

Se requiere la instalación y mantenimiento de todo el material suministrado durante la vida del contrato, así como la sustitución de cualquier elemento defectuoso, sin coste añadido

Tipo contrato: Servicios.

Duración del contrato inicial: 25 meses (1 mes para la puesta en marcha + 24 meses de contrato inicial)

Posibilidad de prórroga Lote 2: Sí. Dos prórrogas de 12 meses cada una.

Posibilidad de modificación Lote 2: No.

Valor estimado del contrato Lote 2: TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS (318.720,00€), IVA excluido.

Presupuesto máximo para el contrato inicial Lote 2: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS (159.360,00€), IVA excluido.

Presupuesto máximo para el contrato de prórroga: SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (79.680,00 €), IVA, excluido para cada una de las 2 prórrogas de 12 meses.

Lugar de los trabajos: El centro habitual de trabajo serán las oficinas e instalaciones de INCIBE para la instalación, y en su caso reuniones de seguimiento y en las oficinas del adjudicatario para el soporte y mantenimiento. Las instalaciones de INCIBE afectadas se comunicarán durante la ejecución del contrato.

Medios materiales: El adjudicatario deberá disponer de los medios materiales y personales necesarios para el desarrollo de la actividad contratada. El adjudicatario se compromete a disponer de dichos medios y aquellos necesarios para la ejecución correcta del trabajo. Este compromiso tiene el carácter de obligación esencial.

Confidencialidad: El adjudicatario deberá guardar estricta confidencialidad sobre cualquier información a la que tenga acceso como consecuencia del servicio prestado. Este deber se mantendrá de manera indefinida.

Necesidad y justificación de la contratación:

La actividad prestada por INCIBE necesita disponer de un servicio de telecomunicaciones que garantice la disponibilidad, rendimiento y seguridad suficientes para asegurar su correcto funcionamiento. Debido al constante crecimiento de las necesidades y servicios prestados, así como la criticidad de los mismos, es necesario mantener y reforzar la infraestructura actual.

La prestación de suministro de infraestructura y servicios de telecomunicaciones de datos corporativos era un servicio objeto del procedimiento 055/19, contrato que finalizaba el 15 de julio de 2024. Con fecha 11 de julio de 2024 se acordó por la Dirección de INCIBE facultado para ese acto conforme los acuerdos del Consejo de Administración de 5 de julio de 2024 la “no suspensión” del servicio por su carácter esencial. Y conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la LCSP la prórroga del expediente 055/19 con un plazo que se inició el 16 de julio de 2024 y que finalizará cuando se formalice este contrato 033/24, con una estimación máxima de 3 meses y sin que en ningún caso pueda tener una duración superior a 9 meses conforme establece el art. 29.4 LCSP.

Actualmente se está ejecutando la prórroga extraordinaria del Lote 2 del expediente 055/19, cuya duración se establece desde el 16 de julio de 2024 hasta que el nuevo contrato esté en vigor, estimándose una duración máxima de 3 meses.

El presente contrato viene a dar continuidad al servicio de telecomunicaciones.

Actuaciones del expediente:

- Fecha aprobación memoria inicial: 8 de marzo de 2024.
- Fecha de Informe de AdE: 20 de marzo de 2024.
- Fecha aprobación pliegos Consejo Administración: 22 de marzo de 2024.
- Fecha aprobación del expediente por el Secretario de Estado: 22 de marzo de 2024.
- Fecha publicación del pliego en el DOUE y en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 27 de marzo de 2024.
- Fecha fin presentación ofertas: 3 de mayo de 2024 a las 14:00 horas.
- Fecha de apertura y comprobación de la documentación general: 7 de mayo de 2024.
- Fecha informe técnico de solvencia técnica: 13 de mayo de 2024.
- Fecha calificación de la documentación general y solicitud de subsanación: 13 de mayo de 2024.
- Fecha de valoración subsanación y calificación final sobre 1: 17 de mayo de 2024.
- Fecha de apertura del sobre 2: 21 de mayo de 2024.
- Fecha de informe técnico: 4 de junio de 2024.
- Fecha de valoración final de sobre 2: 5 de junio de 2024.
- Fecha de apertura de sobre 3 solicitud de justificación de oferta anormalmente baja: 6 de junio de 2024.
- Fecha informe técnico de valoración de oferta anormalmente baja: 17 de junio de 2024.
- Fecha valoración final sobre 3 y propuesta de clasificación: 19 de junio de 2024.
- Aprobación de la clasificación por Consejo de Administración: 30 de julio de 2024.
- Fecha de requerimiento de documentación al primer clasificado del Lote 2: 13 de agosto de 2024
- Fecha de presentación de la documentación por el primer clasificado del Lote 2: 17 de agosto de 2024.
- Acta de valoración de la documentación requerida y propuesta de adjudicación: 23 de agosto de 2024.

Licitadores presentados:

Finalizado el día 3 de mayo de 2024 a las 14:00 horas el plazo para la presentación de ofertas concurren a este Lote 2 los siguientes licitadores:

1. **TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.:** La oferta se recibe 1 de mayo de 2024 a las 10:34 horas.
2. **GRUPALIA INTERNET, S.A.:** La oferta se recibe el 1 de mayo de 2024 a las 11:23 horas.

Licitadores excluidos:

No hay licitadores excluidos.

Criterios de valoración:

- Aplicados los criterios de valoración sujetos a juicio de valor establecidos en el Pliego de Características Generales con una puntuación máxima de 10 puntos, la oferta técnica mejor valorada es la presentada por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.

Las puntuaciones de las ofertas son las siguientes:

Tras el análisis técnico realizado de la documentación presentada, a continuación, se encuentra la tabla de resumen de valoración:

	Grupalia Internet S.A.	Telefónica de España, SAU.
Cronograma del proyecto y plan de trabajo. (De 0 a 7 puntos)	7	7
Procedimiento de incidencias y solicitudes. (De 0 a 3 puntos)	1	3
CUMPLIMIENTO REQUISITOS PCT ¹	SI	SI
TOTAL	8	10

- La valoración de los criterios objetivos de las ofertas de los licitadores tomados en consideración, con una puntuación máxima de 90 puntos es la siguiente:

Licitadoras	TELEFONICA ESPAÑA, S.A.U.	
Criterio	Oferta	Puntos criterio
Oferta económica para entrega inicial de 32 circuitos (Máx. 80 puntos)	32.901,12 €	80 puntos
Puesta en marcha del servicio (Máx. 10 puntos)	15 días naturales	10 puntos
	Puntuación total (máx. 90 puntos) →	90 puntos

Licitadoras	GRUPALIA INTERNET, S.A.	
Criterio	Oferta	Puntos criterio
Oferta económica para entrega inicial de 32 circuitos (Máx. 80 puntos)	57.600,00 €	61,14 puntos

Licitadoras	GRUPALIA INTERNET, S.A.	
Criterio	Oferta	Puntos criterio
Puesta en marcha del servicio (Máx. 10 puntos)	20 días naturales	7,50 puntos
	Puntuación total (máx. 90 puntos) →	68,64 puntos

- La puntuación final de los licitadores admitidos en orden descendente es la siguiente:

1. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	100,00 puntos
2. GRUPALIA INTERNET, S.A.	76,64 puntos

Acuerdo de Adjudicación Definitiva y aprobación de gasto:

- Adjudicatario:**
 - TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.** por presentar la mejor oferta calidad-precio, aplicados los criterios de valoración previstos en el Pliego de Características Generales.
- C.I.F.:**
 - A82018474
- Fecha adjudicación:**
 - A la fecha que consta en pie de firma.
- Precio total y máximo de adjudicación para el contrato inicial:**
 - OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (82.252,80,00 €), IVA excluido, a razón de un precio unitario por circuito de CUARENTA Y DOS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (42,84 €) IVA excluido, que equivale a un precio mensual (para los 24 meses del contrato) por línea de MIL VEINTIOCHO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (1.028,16 €) IVA excluido, y el máximo de 80 circuitos durante el contrato inicial, conforme a la oferta realizada.
- Duración del contrato:**
 - 15 días naturales para la instalación conforme a la oferta realizada y 24 meses de servicio.
- Posibilidad de prórroga:**
 - Sí. Dos prórrogas de 12 meses de duración cada una.
- Posibilidad de modificación:**
 - No.

- **Posibilidad de recurso:**
 - Conforme a lo previsto en los apartados primero y segundo del art. 44 de la Ley 9/2017 de Contratos Sector Público, el presente acto es susceptible de recurso especial en materia de contratación.

- **Fecha a efectos de formalización del contrato:**
 - No antes de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente adjudicación a los interesados.

Notifíquese el contenido de esta Resolución al interesado y publíquese en el perfil de contratante de INCIBE.

Fdo. Director General